

**HERRAJES MARTÍN SOLERA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 88/08, a instancias de Jesús Rodríguez Sánchez, contra Herrajes Martín Solera, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 20.377,7.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de julio de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—46.796.

**HIJOS DE ANDRÉS MOLINA, S. A.****Unipersonal****(En liquidación)**

Estado de cuentas que formulan los liquidadores al amparo de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al 31 de diciembre de 2007 (en euros).

	Euros
Activo:	
Activos realizables :31 de diciembre de 2007.	
Inmovilizaciones materiales.....	3.652,84
Inmovilizaciones financieras .....	413.171,58
Deudores .....	430.427,78
Inversiones financieras temporales .....	0,00
Tesorería .....	1.380,15
Total activo .....	848.632,35
Pasivo:	
Pasivos exigibles: 31 de diciembre de 2007.	
Acreedores a corto plazo.....	11.335.266,26
Total pasivo .....	11.335.266,26

Jaén, 25 de julio de 2008.—Liquidadores, Fernando Durbán Sánchez, Juan José Romero Ávila y Francisco Javier Martínez Liébanas.—47.680.

**HOSTELERÍA ANTOLOGÍA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 57/08, seguida contra el deudor Hostelería Antología, S. L., se ha dictado el 7 de julio de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.019,66 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 7 de julio de 2008.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—46.787.

**IBAN MÚGICA ITURZAETA***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, hace saber:

Que en la ejecutoria 59/08, seguida contra el deudor Iban Múgica Iturzaeta, se ha dictado el 3 de julio de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 15.076,64 euros de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 2008.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—46.790.

**IBERVELA, SOCIEDAD LIMITADA**

En Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 30 de junio de 2008, se ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, nombrar Liquidador a don Pedro Feliu Venturelli y aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	3.010,00
Total activo .....	3.010,00
Pasivo:	
Capital Social .....	3.010,00
Total pasivo .....	3.010,00

Madrid, 20 de julio de 2008.—El Liquidador, Pedro Feliu Venturelli.—47.605.

**IMPOREXP, S. A.***Edicto*

Doña M. Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona, hace saber:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de Jurisdicción voluntaria-comercio 53/08 que se sigue en este Juzgado a instancia de Ana María Claret Camos y María Claret Camos representado por el Procurador don Ángel Quemada Ruiz, contra Imporex, S.A., sobre convocatoria judicial de Junta de socios, por el presente se convoca Junta general ordinaria de la sociedad Imporex, S. A.

*Orden del día*

Primero.—Cambio del sistema de administración actual, estableciendo que la sociedad sea regida por un consejo de administración, integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, así como nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 14 de los estatutos sociales, para adaptarlos a los cambios den órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Cantabria, 2 (Polígono Industrial Les Salines) 08830 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) el día 15 de septiembre de 2008 y hora de las 10:00 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida don Alfons Acosta Terrón.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente.

Barcelona, 27 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial.—47.634.

**INDUSTRIAS BIBEY, S. L.****(Escindida)****INDUSTRIAS VIR-BEY, S. L.****(Beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión

del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de «Industrias Bibey, Sociedad Limitada», e «Industrias Vir-Bey, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de junio de 2008 han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la primera mediante la atribución de parte de su patrimonio, que forma una rama de actividad y unidad económica autónoma, a la segunda que es la beneficiaria de la escisión. Dichos acuerdos han sido adoptados sobre la base de lo dispuesto en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid y a los Balances de escisión de ambas sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores sociales, ejercitable en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de julio de 2008.—María Manuela Rodríguez Álvarez, Administrador único.—47.432. 1.ª 31-7-2008

**INVERCAIXA GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S. A.****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****LA CAIXA GESTIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Corrección de errores*

En los anuncios de fusión publicados los días 2, 3 y 4 de julio de 2008 en los Bormes números 125, 126, 127, por error, donde dice «... D. Adolfo Feijoo Rey y D.ª Marta Olavarría García-Perrote, Secretarios de los Consejos de Administración de Invercaixa, Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal y «La Caixa» Gestión de Activos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, respectivamente.», debe decir, «... D. Félix López Antón y D.ª Marta Olavarría García-Perrote, Secretarios de los Consejos de Administración de Invercaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal y «La Caixa» Gestión de Activos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, respectivamente.».

Barcelona, 28 de julio de 2008.—D. Félix López Antón y D.ª Marta Olavarría García - Perrote, Secretarios de los Consejos de Administración de Invercaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal y «La Caixa» Gestión de Activos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, respectivamente.—48.370.

**INVERSIONES ROBINIA, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de septiembre de 2008, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 16 de septiembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente